

ANDALUCÍA

Desmanes en las provincias

► **Almería. 14 alcaldes imputados por urbanismo.** Se advierte cierto retraso en causas más complejas por delitos cometidos por autoridades o los que afectan a grandes promociones de viviendas. Se están tramitando 34 procedimientos contra 14 alcaldes de la provincia, algunos con varios asuntos pendientes.

► **Cádiz y Huelva. Casas de madera en zonas no urbanizable.** La Fiscalía de Cádiz advierte de la tendencia a colocar casas de madera en zonas protegidas, fenómeno sobre el que también llama la

atención la Fiscalía de Huelva. "Es una forma de instalarse en un terreno no urbanizable y con el que buscan eludir las consecuencias penales que esta conducta conllevaría". El fiscal de Cádiz alerta de que "con demasiada frecuencia los Ayuntamientos a los que se les ordena la ejecución de demoliciones plantean serios problemas".

► **Granada. Uso abusivo del estudio de detalle.** La utilización excesiva de la figura urbanística del estudio de detalle constituye un caso prototípico de prevaricación



Vecinos de una promoción ilegal de Almería en una protesta. / REUTERS

urbanística. La fórmula, detectada en el municipio granadino de Atarfe, permite a los ayuntamientos aumentar la edificabilidad de una parcela

contenida en el Plan General sin necesidad de que la Junta lo autorice, y con un periodo de exposición pública muy breve.

La fiscalía responsabiliza a Gibraltar de los vertidos en la bahía algecireña

La memoria de Medio Ambiente alerta del paso de buques con seguridad deficiente

JUANA VIÚDEZ
Málaga

La Fiscalía Superior de Andalucía ha pedido más control y vigilancia a los barcos que frecuentan la bahía de Algeciras para evitar que se produzcan vertidos contaminantes que luego son muy difíciles de castigar. "No resulta fácil determinar la autoría y se producen situaciones indeseables de impunidad", explican desde la Fiscalía de Cádiz. La petición viene recogida en la memoria de Medio Ambiente, Urbanismo y Patrimonio Histórico de 2009, hecha pública ayer.

En ella se incide en que las denuncias de los vertidos de buques en tránsito se suelen archivar por la dificultad para determinar el autor y porque las autoridades de Gibraltar eluden su responsabilidad. "Permiten el paso por lo que ellos consideran sus aguas territoriales de buques con deficiencias de seguridad o que incumplen la normativa internacional en materia de prevención marina y la realización de trasvases de combustible a los buques desde gasolineras flotantes sin respetar la normativa comunitaria", critica la Fiscalía de área de Algeciras. Esta práctica, conocida como *bunkering*, entraña "gravisimos riesgos ambientales" que no pueden evaluar por la falta de peritos especialistas en los delitos ambientales.

La memoria repasa las incidencias de estas fiscalías especializadas provincia por provincia y vuelve a alertar de las presiones de los promotores —particulares y empresarios— que han levantado viviendas ilegales en numerosos ayuntamientos. Estas personas y empresas que han realizado un notable daño ambiental y urbanístico durante los años de auge de la construcción y que en muchas ocasiones tienen procedimientos penales abiertos, no han desaparecido de escena. Los fiscales de medio ambiente los consideran "auténticos grupos de poder" que se imponen en la política urbanística de los municipios. Presionan no solo para que se legalicen sus obras y evi-



Limpieza de un vertido registrado en la playa de El Rinconcillo de Algeciras en octubre del pasado año. / EFE

tar las demoliciones, sino también para que sean todos los ciudadanos los que asuman, a través de los fondos públicos, el pago de los viales, infraestructuras y dotaciones que les correspon-

dería pagar a ellos por levantar sus casas ilegalmente.

"Organizan manifestaciones para pedir que no se aplique la legalidad urbanística, exigen estar presentes en las juntas de go-

bierno local y acaban imponiéndose ante la pasividad de los ciudadanos", destaca la fiscalía de Medio Ambiente de Cádiz.

Los fiscales de varias provincias inciden en lo difícil que resulta ejecutar las demoliciones y de las vueltas que los constructores dan antes de aceptar la piqueta. "Está suponiendo todo un pulso con el condenado para no llevar a cabo la demolición", comenta la fiscalía de Huelva.

En Málaga consideran que la demolición se está acogiendo con "más claridad" en los fallos judiciales, aunque citan una sentencia en la que se preveía que no se ejecutara si en dos meses, una de las acusaciones solicitaba la legalización de la vivienda. "La demolición no se puede supeditar a condición alguna, pues se atenta contra el principio de legalidad y seguridad jurídica", explican. En Sevilla se ha llegado a pactar la demolición antes de que se celebre el juicio, después de ofrecerles a los acusados una "atenuante privilegiada".

Pintadas contra la ley

Copan los centros históricos de las ciudades y los bienes culturales, pero son invisibles para el derecho penal. La Fiscalía cree que es necesario que las pintadas se recojan en la estadística criminal para conocer las verdaderas dimensiones del problema, el perfil de los agresores o su persistencia. Con ello se pretende combatir las agresiones sufridas por los Bienes de Interés Cultural declarados o en proceso de declaración y proteger el patrimonio de una comunidad autónoma que tiene en su riqueza

histórica y monumental su principal activo. En un documento elaborado junto a la Universidad de Granada, la Fiscalía Superior establece las bases para el análisis jurídico del problema de los *graffitis*. En determinados casos su autor puede enfrentarse a infracciones como injurias y calumnias, amenazas o apología de la discriminación. Con todo, la mayoría de casos no incluyen estos mensajes y habría que determinar si la conducta supone un delito o una falta de daños o de deslucimiento.

La balanza agrícola creció un 10% en tres meses

G. D., Jaén

La agricultura se sigue comportando como uno de los sectores más fuertes de la economía andaluza, a pesar de la crisis. Es algo que se pone de manifiesto con los datos de la balanza agroalimentaria del primer trimestre del año, que creció un 10% con relación al mismo periodo de 2009 y que arrojó un saldo positivo de 1.107 millones.

Las exportaciones ascendieron a 1.666,5 millones, mientras que las importaciones sumaron 559,5, según informó ayer la Consejería de Agricultura a partir de los datos del Instituto de Comercio Exterior (ICEX).

Las exportaciones agroalimentarias representan casi el 40% del total de productos vendidos por la comunidad andaluza durante dicho trimestre, cuyo importe ascendió a 4.254 millones de euros.

Tomates, pimientos, pepinos y aceite de oliva han sido los productos más vendidos en el exterior, principalmente la Unión Europea, Estados Unidos, Suiza, India, Japón y Rusia.

Por el contrario, las compras de productos al exterior han experimentado un descenso del 5%.

ACCIDENTE LABORAL

Heridos tres trabajadores en Mina Las Cruces

Tres hombres, de entre 25 y 35 años, resultaron heridos ayer mientras realizaban tareas de mantenimiento en un reactor de la planta de Mina Las Cruces, en Gerena (Sevilla). Una de las bridas de sujeción de las tuberías de drenaje se rompió y los empleados se vieron salpicados con "pulpa ácida caliente", compuesta de agua, mineral y un 2% de ácido sulfúrico. La empresa sostiene que se cumplían las medidas de seguridad y CC OO lo niega.

SEVILLA

Un hombre muere atropellado por un autobús

Sevilla ha registrado en lo que va de año cuatro atropellos mortales, en los que han perdido la vida tres mujeres y un hombre. El último de los siniestros tuvo lugar ayer, cuando un autobús de la línea 6 de Tussam atropelló en la avenida Doctor Fedriani a un joven de 20 años, identificado como E. F. M. y que ejercía de *gorrilla* en la zona. La investigación apunta a una imprudencia del peatón como causa del siniestro.